

Sociedad: Central Puerto S.A.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria.

Fecha y Hora: 30.04.2024 – 11:00 horas.

Modalidad: A distancia (según lo previsto en el Estatuto Social).

Plataforma: Zoom Video Communications (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: Total 38 accionistas, 6 por si y 32 por representación.

Capital presente: \$ 1.064.195.070.-.

Detalle clase de acciones presentes: 1.064.195.070 acciones ordinarias de V/N \$ 1 y de 1 voto por acción.

Cantidad de votos: 1.064.195.070 votos.

Quórum: 70,29% del capital social y de los votos.

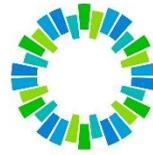
Representante de la CNV: Marcos Palomba.

Representante de la BCBA: Eduardo Kupfer.

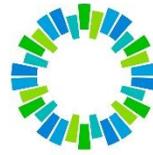
Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron Directores, Síndicos y Contador Dictaminante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el acta.	Mayoría de votos computables.	
2°	Consideración de la memoria y documentación contable al 31.12.2023.	Mayoría de votos computables.	



Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
3°	Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar: a) la suma de miles de \$ 7.402.192 a la constitución de la reserva legal, y b) el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente y que se delegue en el Directorio su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó: i) destinar a la reserva legal la suma de miles de pesos \$7.402.192; ii) destinar el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a la creación de una reserva facultativa a para el pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, delegando en el directorio su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea; y iii) pagar el bono de participación del personal de la Sociedad, conforme los artículos 12 y 33 del Estatuto Social, delegando en el directorio las condiciones de su pago.
4°	Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó la gestión hasta la fecha de la presente asamblea.
5°	Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó la gestión hasta la fecha de la presente asamblea.



Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
6°	Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.	Mayoría de votos computables.	Se aprobaron los honorarios percibidos por el Directorio por la suma de \$ 48.716.126. Se autorizó a los directores y miembros del comité de auditoría a percibir anticipos de honorarios, ad-referéndum de su ulterior aprobación por la asamblea que considere los estados financieros al 31.12.2024.
7°	Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.	Mayoría de votos computables.	Se aprobaron los honorarios por \$ 5.533.500 por el ejercicio 2023, y se autorizó a los síndicos a percibir anticipos de honorarios ad-referéndum de lo que resuelva la próxima asamblea que considere los estados financieros al 31.12.2024.
8°	Renovación parcial del directorio. Designación de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes, por el período de 3 ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.	Mayoría de votos computables.	
9°	Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.	Mayoría de votos computables.	Se eligieron 3 síndicos titulares y 3 suplentes.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
10°	Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.	Mayoría de votos computables.	Se fijaron en la suma de i) \$131.990.775,00 en concepto de servicios de auditoría; y ii) \$80.006.812,69 en concepto de servicios de impuestos.
11°	Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.	Mayoría de votos computables.	Se designó a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados y a sus socios Pablo Gabriel Decundo (titular) y Hernán Crocci (suplente) para dictaminar sobre los EE.FF. del año 2024 y se resolvió que sus honorarios sean aprobados en la próxima asamblea anual.
12°	Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.	Mayoría de votos computables.	Se asignó una partida de \$2.800.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13°	Otorgamiento de Autorizaciones.	Mayoría de votos computables.	

08/05/2024